

FUNDACIÓN DE APOYOS CANTABRIA

Informe de Auditoría Independiente y
Cuentas Anuales abreviadas
al 31 de diciembre de 2025

Firmado digitalmente por: 50705727L JOSE ANTONIO ALVAREZ (R: B39604954)
Fecha y hora: 05.05.2026 08:40:09



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de la Fundación de Apoyos Cantabria, por encargo del Presidente del Patronato

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Fundación de Apoyos Cantabria (la Entidad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2-a de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigentes en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos significativos considerados en la auditoría que deban ser comunicados en nuestro informe.

Responsabilidad de los miembros del Patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los miembros del Patronato son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Fundación de Apoyos Cantabria, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, que se identifica con la nota 2-a de la memoria abreviada adjunta, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los miembros del Patronato son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros del Patronato tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros del Patronato.



- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros del Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Nos comunicamos con los miembros del Patronato de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros del Patronato de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

ABOLL AUDITORES, S.L.

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° S-1694)



José Antonio Álvarez Borges
Socio - Auditor de Cuentas
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° 16091)

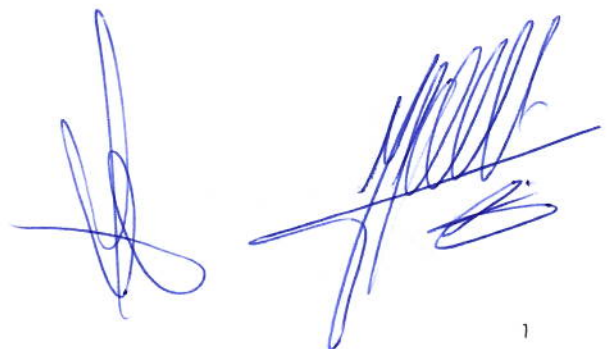
27 de abril de 2026

C/ Santa Lucía, nº 13; 1º - B
39003 – Santander (Cantabria)





FUNDACIÓN DE APOYOS CANTABRIA
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2025
N.º DE REGISTRO: HA 76

Two blue ink signatures are present at the bottom right of the page. The signature on the left is a stylized, cursive mark. The signature on the right is more complex, featuring multiple overlapping strokes and a horizontal line crossing through them.

ÍNDICE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2025 DE FUNDACIÓN DE APOYOS CANTABRIA

Nota

- **Balances de situación de 2025 y de 2024**
- **Cuentas de resultados de 2025 y de 2024**
- **Memoria:**
 - 1 Información general
 - 2 Bases de presentación
 - 3 Distribución de resultados
 - 4 Criterios contables:
 - 4.1 Inmovilizado intangible
 - 4.2 Inmovilizado material
 - 4.3 Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros
 - 4.4 Activos financieros
 - 4.5 Patrimonio neto
 - 4.6 Pasivos financieros
 - 4.7 Subvenciones recibidas
 - 4.8 Impuestos sobre beneficios
 - 4.9 Provisiones y pasivos contingentes
 - 4.10 Reconocimiento de ingresos
 - 4.11 Arrendamientos
 - 4.12 Gestión del riesgo financiero
 - 4.13 Estimación del valor razonable
 - 5 Inmovilizado intangible
 - 6 Inmovilizado material
 - 7 Análisis de instrumentos financieros:
 - 7.1 Análisis por categorías
 - 7.2 Análisis por vencimientos
 - 8 Préstamos y partidas a cobrar
 - 8.1. Usuarios y otros deudores de la actividad propia
 - 8.2. Otros deudores
 - 9 Tesorería
 - 10 Dotación Fundacional
 - 11 Excedentes de ejercicios anteriores
 - 12 Débitos y partidas a pagar
 - 13 Situación fiscal
 - 14 Ingresos y gastos
 - 15 Resultados financieros
 - 16 Actividad de la Fundación y Liquidación del Plan de Actuación del ejercicio 2025
 - 16.1. Actividades realizadas
 - 16.2. Liquidación del Plan de actuación del ejercicio y otros indicadores de actividad
 - 17 Otra información
 - 18 Inventario de activos del ejercicio 2025
 - 19 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios
 - 20 Destino de Rentas e Ingresos
 - 21 Bases de presentación del Plan de Actuación
 - 22 Información sobre el Medio ambiente
 - 23 Información sobre los derechos de emisión de gases de efectos invernadero
 - 24 Garantías comprometidas con terceros
 - 25 Hechos posteriores
 - 26 Honorarios de los auditores de cuentas
 - 27 Código de conducta
- Formulación de las Cuentas Anuales Abreviadas de 2025



FUNDACIÓN DE APOYOS CANTABRIA

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y DE 2024 (Expresados en Euros)

ACTIVO	Nota	2025	2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE		3.994,54	3.283,28
I. Inmovilizado intangible	5	329,91	847,01
1. Aplicaciones informáticas		847,01	847,01
II. Inmovilizado material	6	3.664,63	2.436,27
1. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		3.664,63	2.436,27
B) ACTIVO CORRIENTE		366.670,06	238.797,94
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8	54.756,05	37.132,38
1. Deudores varios		54.756,05	37.132,38
IV. Periodificaciones a corto plazo	-	849,16	881,36
V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	311.064,85	200.784,20
1. Tesorería		311.064,85	200.784,20
TOTAL ACTIVO		370.664,60	242.081,22

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2025	2024
A) PATRIMONIO NETO		205.108,03	121.824,28
A-1) Fondos propios		205.108,03	121.824,28
I. Dotación Fundacional	10	3.005,06	3.005,06
1. Dotación Fundacional		3.005,06	3.005,06
II. Excedentes de ejercicios anteriores	11	118.819,22	103.678,78
1. Excedentes positivos de ejercicios anteriores		118.819,22	103.678,78
III. Excedente del ejercicio	3	83.283,75	15.140,44
B) PASIVO CORRIENTE	12.2	165.556,57	120.256,94
III. Deudas a corto plazo		153.612,06	110.368,21
1. Otros pasivos financieros		153.612,06	110.368,21
I. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		11.944,51	9.888,73
1. Acreedores varios		1.722,54	1.682,01
2. Otras deudas con las Administraciones Públicas		10.221,97	8.206,72
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B)		370.664,60	242.081,22

FUNDACIÓN DE APOYOS CANTABRIA

CUENTAS DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y DE 2024 (Expresadas en Euros)

	Not	2025	2024
1. Ingresos de la actividad propia	14-a	294.548,52	207.591,00
a) Ingresos de usuarios		162.418,14	102.375,49
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		132.130,38	105.215,51
2. Aprovisionamientos	-	-1.790,40	0,00
3. Gastos de personal	14-b	-175.082,69	-161.914,66
4. Otros gastos de la actividad	14-c	-32.879,97	-28.600,63
5. Amortización del inmovilizado	5 y 6	-1.511,71	-1.777,37
6. Otros resultados		0,00	-157,90
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4)		83.283,75	15.140,44
7. Ingresos financieros		0,00	0,00
8. Gastos financieros		0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (10+11)	15	0,00	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		83.283,75	15.140,44
9. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+13)		83.283,75	15.140,44
B. Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	0,00	0,00
1. Subvenciones recibidas	-	0,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos	-	0,00	0,00
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	-	0,00	0,00
1. Subvenciones recibidas	-	0,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos	-	0,00	0,00
C) Ajustes por cambios de criterio		0,00	0,00
F) Ajustes por errores	-	0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		83.283,75	15.140,44

FUNDACIÓN DE APOYOS CANTABRIA
MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2025
(Expresada en Euros)

1. Información general

DENOMINACIÓN	FUNDACION DE APOYOS CANTABRIA
TIPO	ACTIVIDAD PROPIA
SECTOR PRINCIPAL	DISCAPACIDAD INTELECTUAL
FUNCIÓN PRINCIPAL	APOYO A LA CAPACIDAD JURIDICA
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	C/JUAN DE SANTANDERO Nº 13 BAJO, SANTANDER (CANTABRIA) 39009
Nº DE REGISTRO	HA 76

La Fundación, promovida por la Asociación Cántabra Pro Minusválidos Psíquicos "AMPROS", se constituyó el 4 de septiembre de 1991 en Santander, con el nombre de Fundación Tutelar Cantabria, mediante escritura pública otorgada ante el notario del Ilustre Colegio de Burgos D. Emilio González Madroño Domenge, y se llevó a cabo la modificación estatutaria mediante escritura pública de fecha 2 de marzo de 2004, con nº de protocolo 644 de la notaría del Ilustre Colegio de Burgos Dña. María Jesús Méndez Villa, inscrita así mismo en el Registro de Fundaciones del Gobierno de Cantabria con código H, A, 76 y nº de inscripción nº 4 de fecha 26 de marzo de 2004.

Con fecha 22 de abril de 2022, y también mediante escritura pública, la Entidad cambió su denominación social, pasando a ser desde dicha fecha "Fundación de Apoyos Cantabria". Dicho acuerdo fue inscrito en el Registro de Fundaciones de Cantabria.

La Fundación tiene por objeto o fin principal el desempeño de las medidas de apoyo que puedan necesitar las personas con discapacidad especialmente intelectual en el ejercicio de su capacidad jurídica. De acuerdo con dicho objeto o fin principal, la Fundación podrá promover y desarrollar aquellas actividades, servicios y cualquier otra iniciativa, que contribuya a la mejor defensa, protección o administración de las personas apoyadas y/o curateladas en el ejercicio de sus derechos y de sus bienes.

La Fundación está clasificada como de Beneficencia Particular de Carácter Asistencial por Orden del Ministerio de Asuntos Sociales con fecha 30 de octubre de 1992 (B.O.E. de fecha 19 de noviembre de 1992) de ámbito provincial, de carácter permanente y de duración indefinida. Dio comienzo a sus operaciones el día del otorgamiento de la escritura fundacional.

Los programas de actuación más significativos que ha mantenido la Fundación durante el ejercicio 2025 han sido realizados completamente:

- "En Primera Persona". Programa de apoyo integral, e individualizado a personas con discapacidad intelectual para la toma de decisiones a lo largo del ciclo vital.
- "Planificando el Futuro". Programa de orientación y asesoramiento a personas con discapacidad intelectual y sus familias en la toma de decisiones para el ejercicio de su capacidad jurídica.
- "Servicio de apoyo en la prevención del aislamiento social y Soledad no deseada para personas con discapacidad intelectual".
- "Rompiendo el círculo de la pobreza". La exclusión socioeconómica de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo y su entorno relacional como barrera a la desinstitucionalización y la vida independiente.

Dichos programas se han ejecutado con cargo a la subvención específica autonómica y estatal y el resto de los programas se han llevado a cabo con cargo a los fondos propios de la Fundación.

La Fundación no participa mayoritariamente en ninguna entidad mercantil.

2. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad adaptado a las Entidades sin fines lucrativos (RD 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos), con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de los resultados de la Entidad.

La Entidad no aplica de manera voluntaria la adaptación del Plan Contable para Pequeñas y Medianas Entidades sin fines lucrativos.

b) Aspectos derivados de la transición a los criterios del Plan General de Contabilidad y comparación de la información

El Patronato presenta a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2025 las correspondientes al ejercicio anterior. Las cifras correspondientes al ejercicio anterior no difieren de las contenidas en las cuentas anuales abreviadas aprobadas del ejercicio 2024 que fueron formuladas aplicando la misma normativa contable y mercantil que en el ejercicio actual.

Dado que su aplicación no ha supuesto modificaciones a las cifras del ejercicio anterior, la Entidad presenta cifras comparativas correspondientes al 2024.

c) Corrección de errores y Cambios de criterios contables

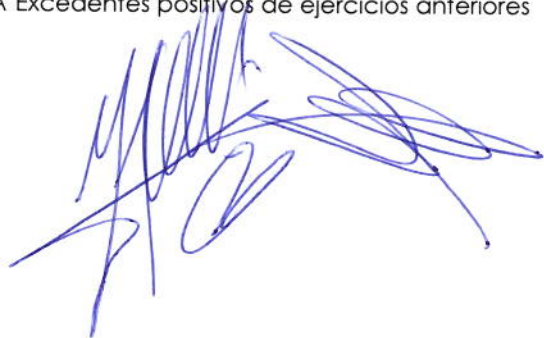
En 2025 no se ha producido ninguna corrección de errores ni cambios en la aplicación de criterios contables.

3. Distribución de Resultados

En relación con la aplicación de los resultados, y debido al carácter sin ánimo de lucro de la Entidad, se entiende que nunca se va a producir reparto de beneficios, por lo tanto, es preceptivo llevar los remanentes positivos (después de compensar los resultados negativos de ejercicios anteriores, si procede), a Reservas o, al cabo de tres años, a aumentar la Dotación al fondo social.

A continuación, se muestra la propuesta de distribución del resultado obtenido, y que se someterá igualmente a la aprobación del Patronato, así como la distribución del resultado del ejercicio anterior ya aprobada:

	2025	2024
<u>Base de Reparto:</u>		
Excedente positivo / (negativo) del ejercicio	83.283,75	15.140,44
<u>Distribución:</u>		
A Excedentes positivos de ejercicios anteriores	83.283,75	15.140,44



4. Criterios contables

4.1 Inmovilizado intangible

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (3 años).

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

4.2 Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción, menos la amortización acumulada, y menos el importe acumulado de las pérdidas por deterioro reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Uillaje	1
Mobiliario y enseres	10
Equipos proceso de información	4
Otro inmovilizado	1

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.3 Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable pueda no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos.

A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

4.4 Activos financieros

a) Activos financieros a coste amortizado

Son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

Los activos financieros a coste amortizado se incluyen en "Créditos a empresas" y "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante, lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan. El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son valores representativos de deuda con cobros fijos o determinables y vencimiento fijo, que se negocien en un mercado activo y que la dirección de la Entidad tiene la intención efectiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Entidad vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos corrientes.

Los criterios de valoración de estas inversiones son los mismos que para los préstamos y partidas a cobrar.

4.5 Patrimonio neto

El Fondo Social recoge la aportación dineraria recibida por la Fundación en el momento de su constitución.

4.6 Pasivos financieros

Los Débitos, préstamos y partidas a pagar incluyen débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Entidad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

4.7 Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

4.8 Impuesto sobre beneficios

La Fundación está acogida al régimen fiscal de fundaciones en la Ley 50/2002 y R.D. 1837/2005.

Debido a la explotación de una actividad económica exenta, la Fundación se encuentra exenta del Impuesto sobre Sociedades.

De esta forma, la Fundación no registra activos ni pasivos por impuestos diferidos.

4.9 Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la Entidad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera serán necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad. Los eventuales pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de estos en la memoria.

4.10 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Entidad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

La Entidad reconoce los ingresos cuando el importe de estos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación.

No se considera evaluable el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con su generación. La Entidad basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

4.11 Arrendamientos

- a) Cuando la Entidad es el arrendatario – Arrendamiento financiero

La Entidad arrienda determinado inmovilizado material. Los arrendamientos de inmovilizado material en los que la Entidad tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad arrendada o al valor actual de los pagos mínimos acordados por el arrendamiento, el menor de los dos. Para el cálculo del valor actual se utiliza el tipo de interés implícito del contrato y si éste no se puede determinar, el tipo de interés de la Entidad para operaciones similares.



Cada pago por arrendamiento se distribuye entre el pasivo y las cargas financieras. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas contingentes son gasto del ejercicio en que se incurre en ellas. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se incluyen en "Acreedores por arrendamiento financiero". El inmovilizado adquirido en régimen de arrendamiento financiero se deprecia durante su vida útil o la duración del contrato, el menor de los dos.

b) Cuando la Entidad es el arrendatario – Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

4.12 Gestión del riesgo financiero

a) Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Entidad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Entidad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. La Entidad no emplea derivados para cubrir sus riesgos.

La gestión del riesgo está controlada por el Patronato, que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés y riesgo de liquidez.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se gestiona por grupos. El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalentes al efectivo y depósitos con bancos e instituciones financieras, así como de clientes, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas. En relación con los bancos e instituciones financieras, únicamente se aceptan entidades a las que se ha calificado de forma independiente con una categoría satisfactoria.

Si a los deudores se les ha calificado de forma independiente, entonces se utilizan dichas calificaciones. En caso contrario, si no hay una calificación independiente, el control de crédito evalúa la calidad crediticia del cliente, teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Los límites individuales de crédito se establecen en función de las calificaciones internas y externas de acuerdo con los límites fijados por la Gerencia. Regularmente se hace un seguimiento de la utilización de los límites de crédito.

c) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. La Tesorería de la Entidad tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas.

El Patronato realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez de la Entidad, que comprende las disponibilidades de crédito y el efectivo y equivalentes al efectivo en función de los flujos de efectivo esperados.

4.13 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos (tales como los títulos mantenidos para negociar y los disponibles para la venta) se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Entidad utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. Para la deuda a largo plazo se utilizan precios cotizados de mercado o cotizaciones de agentes. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados.

5. Inmovilizado intangible

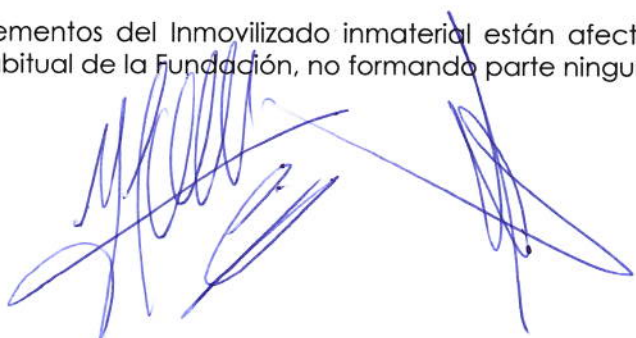
Los movimientos habidos durante los ejercicios 2025 y 2024 en el Inmovilizado intangible (Aplicaciones informáticas), han sido los siguientes:

	Euros
COSTE	
Saldo inicial 2024	1.792,66
Entradas	0,00
Saldo final 2024	1.792,66
Entradas	0,00
Saldo final 2025	1.792,66
AMORTIZACION	
Saldo inicial 2024	356,26
Dotaciones	589,39
Saldo final 2024	945,65
Dotaciones	517,10
Saldo final 2025	1.462,75
VALOR NETO CONTABLE	
Inicial 2024	1.436,40
Final 2024	847,01
Final 2025	329,91

Al 31 de diciembre de 2025 hay elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados y aún en uso por importe de 225,70 euros (225,70 euros al 31 de diciembre de 2024).

Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Todos los elementos del Inmovilizado inmaterial están afectos a los fines sociales propios de la actividad habitual de la Fundación, no formando parte ninguno de ellos del Fondo social.



6. Inmovilizado material

El detalle y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material en los ejercicios 2025 y 2024 han sido los siguientes:

	Utilaje y Mobiliario	Equipos Informáticos	Otro Inmovilizado	Total
COSTE				
Saldo inicial 2024	3.200,53	5.536,76	1.116,97	9.854,26
Altas	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final 2024	3.200,53	5.536,76	1.116,97	9.854,26
Altas	860,31	1.362,66	0,00	2.222,97
Saldo final 2025	4.060,84	6.899,42	1.116,97	12.077,23
AMORTIZACION				
Saldo inicial 2024	1.732,57	3.861,00	636,44	6.230,01
Dotación	214,93	775,72	197,33	1.187,98
Saldo final 2024	1.947,50	4.636,72	833,77	7.417,99
Dotación	252,95	551,24	190,42	994,61
Saldo final 2025	2.200,46	5.187,96	1.024,19	8.412,60
VALOR NETO CONTABLE				
Inicial 2024	1.467,96	1.675,76	480,53	3.624,25
Final 2024	1.253,03	900,04	283,21	2.436,27
Final 2025	1.860,38	1.711,46	92,78	3.664,63

a) Detalle por cuentas

A continuación, detallamos las partidas del Inmovilizado material, por cuentas:

Descripción	COSTE			AMORTIZAC. ACUMULADA			VALOR NETO CONTABLE		
	2023	2024	2025	2023	2024	2025	2023	2024	2025
Utilaje	17,00	17,00	17,00	17,00	17,00	17,00	0,00	0,00	0,00
Mobiliario	3.183,53	3.183,53	4.043,84	1.715,58	1.930,51	2.183,46	1.467,95	1.253,02	1.860,38
Equipos Informáticos	5.536,76	5.536,76	6.899,42	3.861,00	4.636,72	5.187,96	1.675,76	900,04	1.711,46
Otro Inmovilizado	1.116,97	1.116,97	1.116,97	636,44	833,76	1.024,18	480,54	283,21	92,79
	9.854,26	9.854,26	12.077,23	6.230,01	7.417,99	8.412,60	3.624,25	2.436,27	3.664,63

b) Seguros

La Entidad tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.



c) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 existe inmovilizado material que está totalmente amortizado y que todavía está en uso con el siguiente detalle:

Categoría	2025	2024
Utilillaje	17,00	17,00
Mobiliario	1.007,11	1.007,11
Equipos Informáticos	3.861,49	3.541,25
Otro Inmovilizado	147,73	147,73
	5.033,33	4.713,09

d) Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Todos los elementos del Inmovilizado material están afectos a los fines sociales propios de la actividad habitual de la Fundación, no formando parte ninguno de ellos del Fondo social.

7. Análisis de instrumentos financieros

7.1 Análisis por categorías

El valor en libros al 31 de diciembre de 2024 y de 2025 de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", es el siguiente:

a) Activos Financieros a corto plazo

EJERCICIO 2024	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	37.132,38
Tesorería	0,00	200.784,20
	0,00	239.916,58

EJERCICIO 2025	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	54.756,05
Tesorería	0,00	311.064,85
	0,00	365.820,90

b) Pasivos Financieros a corto plazo

EJERCICIO 2024	Deudas con entidades de crédito	Otras deudas
Débitos y partidas a pagar	0,00	120.256,94

EJERCICIO 2025	Deudas con entidades de crédito	Otras deudas
Débitos y partidas a pagar	0,00	165.556,57

7.2 Análisis por vencimientos

La Fundación no tiene al 31 de diciembre de 2025 ningún pasivo no corriente, motivo por el cual todas las deudas tienen como vencimiento el ejercicio 2026.

8. Préstamos y partidas a cobrar

8.1 Usuarios y otros deudores de la actividad propia.

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	2025	2024
Usuarios deudores	2.636,21	389,41

Recoge los derechos de cobro al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 derivados de las actividades habituales desarrolladas por la Fundación, consecuencia de los servicios prestados a sus curatelados.

Al 31 de diciembre de 2025 figura registrada un deterioro de valor por importe de 0,00 euros (0,00 al 31 de diciembre de 2024); si bien se han registrado como pérdidas procedentes de créditos comerciales 2.198,87 euros (3.600,00 euros en el ejercicio 2024).

8.2 Otros deudores

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	2025	2024
Administraciones públicas y Otras entidades (Subvenciones)	52.119,84	36.742,97

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 hay pendientes de cobro subvenciones concedidas por organismos públicos y otras entidades.

9. Tesorería

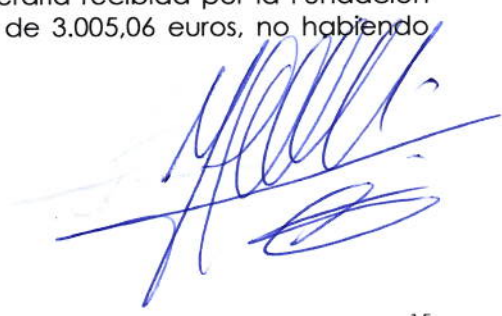
El detalle de este epígrafe es como sigue:

	2025	2024
Tesorería (cuentas corrientes)	310.957,41	200.582,28
Caja	107,44	201,92
	311.064,85	200.784,20

No hay ninguna limitación ni restricción para la disponibilidad de los saldos reflejados en balance.

10. Dotación Fundacional

La Dotación Fundacional recoge únicamente la aportación dineraria recibida por la Fundación en el momento de su constitución (ejercicio 1991), por importe de 3.005,06 euros, no habiendo sufrido modificaciones en relación con el ejercicio anterior.



11. Excedentes de ejercicios anteriores

Los movimientos producidos en el ejercicio 2025 y 2024 de esta partida se detallan a continuación:

	Excedentes positivos
Saldo inicial 2024	125.018,91
Distribución del excedente positivo de 2023	-21.340,13
Saldo final 2024	103.678,78
Distribución del excedente positivo de 2024	15.140,44
Saldo final 2025	118.819,22

12. Débitos y partidas a pagar

El detalle de esta partida es como sigue (todo a corto plazo):

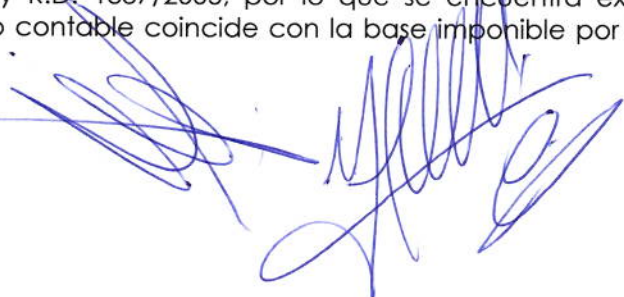
	2025	2024
Deudas a corto plazo transformables en subvenciones	153.612,06	110.368,21
Acreedores por prestación de servicios	1.722,54	1.682,01
Deudas con administraciones publicas	10.221,97	8.206,72
	165.556,57	120.256,94

Pagos efectuados a proveedores (D.A. 3ª Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio)

Pagos realizados a proveedores y acreedores en 2025:	2025
- Dentro del plazo legal (60 días)	32.430,97 euros (100,00%)
- Por encima del plazo legal	0,00 euros (0,00%)
Total	32.430,970 euros (100,00%)
Período medio de pago (Días):	30 días
Saldo pendiente de pago al cierre sobrepasa el plazo máximo legal	0,00 euros
Pagos realizados a proveedores y acreedores en 2024:	2024
- Dentro del plazo legal (60 días)	25.782,31 euros (100,00%)
- Por encima del plazo legal	0,00 euros (0,00%)
Total	25.782,31 euros (100,00%)
Período medio de pago (Días):	30 días
Saldo pendiente de pago al cierre sobrepasa el plazo máximo legal	0,00 euros

13. Situación fiscal

En aplicación a lo dispuesto La Fundación está acogida al régimen fiscal de fundaciones en la Ley 50/2002 y R.D. 1337/2005, por lo que se encuentra exenta del Impuesto sobre Sociedades. El resultado contable coincide con la base imponible por lo que no se realiza la conciliación entre ambos.



La Fundación tiene pendiente de inspección los últimos cuatro ejercicios. Como consecuencia de diferentes interpretaciones en la legislación fiscal, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los miembros del Patronato consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales abreviadas.

14. Ingresos y gastos

a) Ingresos de la entidad por la actividad propia del ejercicio

	2025	2024
Ingresos de usuarios y pensiones	162.418,14	102.375,49
Subvenciones, donaciones y legados	132.130,38	105.215,51
	294.548,52	207.591,00

Estos ingresos corresponden a los recursos procedentes de los usuarios, así como de las subvenciones de los organismos públicos y privados para el desarrollo de los distintos programas de apoyo a la capacidad jurídica.

El importe neto de los ingresos de la entidad por la actividad propia se ha realizado íntegramente en la región de Cantabria.

Los ingresos por Subvenciones, donaciones y legados de explotación del ejercicio 2025 se detallan de la siguiente forma:

ORIGEN DE LAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS			
DESCRIPCIÓN	IMPORTE	ORIGEN	ENTIDAD CONCEDENTE
Subvención 0,7% IRPF (autonómico y estatal)	92.646,52	Pública	Instituto Cántabro Servicios Sociales y Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 (LIBER)
Mantenimiento ICASS	14.383,94	Pública	Instituto Cántabro Servicios Sociales
Otras subvenciones	950,00	Pública	Ayuntamiento de Camargo
Otras subvenciones y ayudas	23.628,92	Privada	Fundación ONCE
Otras Donaciones	521,00	Privada	Particulares y otros

Todas las subvenciones y donaciones recibidas están destinadas al cumplimiento de los fines sociales de la Fundación. La Entidad considera que ha cumplido con los requisitos establecidos y asociados a la concesión de las subvenciones recibidas arriba mencionadas.

b) Gastos de la entidad por la actividad propia

	2025	2024
Trabajos realizados por otras empresas	1.790,40	0,00
Gastos de personal	175.082,69	161.914,66
Otros gastos de actividad	32.879,97	28.600,63
Amortizaciones	1.511,71	1.777,37
Gastos excepcionales	0,00	157,90
	211.264,77	192.450,56

c) Gastos de personal

	2025	2024
Sueldos y salarios	132.408,49	121.663,50
Seguridad social a cargo de la empresa y otros	42.674,20	40.251,16
	175.082,69	161.914,66

El número promedio de empleados por categoría es como sigue:

Categoría	2025	2024
Dirección	1,00	1,00
Otros (apoyo a la persona)	7,00	6,00
	8,00	7,00

El número de mujeres al 31 de diciembre de 2025 ha sido de 8 (8 al cierre de 2024).

d) Otros gastos de actividad

	2025	2024
Reparaciones y conservación	149,75	562,04
Servicios de profesionales independientes	11.092,47	9.534,98
Primas de seguros	1.015,25	1.182,79
Servicios bancarios	1.094,54	733,47
Publicidad y propaganda	2.357,12	0,00
Suministros y Otros servicios	14.971,97	12.982,45
Tributos	0,00	4,90
Pérdidas por deterioro deudores	2.198,87	3.600,00
	32.879,97	28.600,63

15. Resultados financieros

	2025	2024
Resultados positivos:		
Otros ingresos financieros	0,00	0,00
Menos resultados negativos:		
Otros gastos financieros	0,00	0,00
	0,00	0,00
Resultados financieros netos	0,00	0,00



16. Actividad de la Fundación y Liquidación del Plan de actuación del ejercicio 2025

16.1 Actividades realizadas

a) Identificación

Denominación de la actividad	APOYO A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL O DEL DESARROLLO
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	DISCAPACIDAD INTELECTUAL
Lugar desarrollo de la actividad	C/JUAN DE SANTANDER, N.º 13 BAJO - 39009 SANTANDER
Descripción detallada de la actividad realizada	Velar por la persona con discapacidad intelectual apoyada y cubrir sus necesidades en: - El desarrollo integral de la persona - La mejora de su calidad de vida - La protección de sus derechos - Su integración en la sociedad - Representar y administrar sus bienes, de acuerdo con el encargo realizado por la autoridad judicial competente.

b) Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número		Dedicación Horaria	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal con contrato laboral	6	6	8.170 / año	8.170 / año
Personal con contrato mercantil	1	1	500	500
Personal voluntario	5	6	106 / año	175 / año

c) Beneficiarios-usuarios de la actividad

TIPO	Número	
	Previsto	Empleado
Personas físicas	200	240
Personas jurídicas	6	6

16.2 Liquidación del Plan de Actuación del ejercicio y otros indicadores de actividad

RECURSOS ECONOMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

Gastos/Inversiones	Previsto 2025	Realizado 2025
Gastos de personal	168.490,66	175.082,69
Otros gastos de explotación	103.654,10	34.670,37
Amortización del Inmovilizado	0,00	1.511,71
Subtotal gastos	272.144,76	211.264,77
Adquisiciones Inmovilizado	0,00	2.222,97
Subtotal recursos	0,00	2.222,97
TOTAL	272.144,76	213.587,74

Las diferencias no han sido significativas en el apartado de Gastos de personal. Se han podido desarrollar gran parte de las actividades planificadas para el ejercicio 2025, siendo el grado de cumplimiento satisfactorio.

La diferencia en Otros gastos de explotación en relación con Plan de Actuación para 2025 radica en que parte de las actuaciones previstas se han podido realizar con personal propio, sin tener que externalizar gastos.

Se han realizado adquisiciones en mobiliario y equipos informáticos en 2025 que no estaban previstas en el Plan de actuación.

RECURSOS ECONOMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD

Ingresos	Previsto 2025	Realizado 2025
Prestación de servicios de la actividad propia	135.000,00	162.418,14
Subvenciones del sector público	112.915,84	107.980,46
Aportaciones privadas y Otros Ingresos	24.228,92	24.149,92
TOTAL	272.144,76	294.548,52

Las diferencias se han producido en las cifras previstas para 2025 en los ingresos obtenidos de la actividad propia, al haberse resuelto judicialmente las retribuciones del cargo de curador de nuevas personas a las que apoyamos.

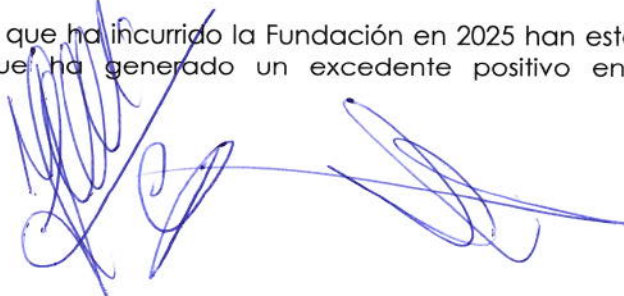
El comportamiento de los ingresos por subvenciones, conjuntamente, ha estado en línea con las previsiones, incluyendo la financiación de la Fundación ONCE (aportaciones privadas).

DESVIACIONES ENTRE EL PLAN DE ACTUACIÓN, Y GRADO DE CUMPLIMIENTO

Debido a lo comentado en los dos apartados anteriores, las desviaciones se han producido en las diferencias económicas (ingresos en la actividad propia) en relación con el Plan de actuación presentado por la Fundación de Apoyos Cantabria para el año 2025,

El grado de cumplimiento general ha sido satisfactorio en el objeto principal de atención a las personas curateladas, y no tanto en las acciones complementarias que también se pretendían llevar a cabo, a pesar del incremento de los ingresos obtenidos. El número de beneficiarios se ha incrementado en el presente ejercicio.

Los gastos externos en que ha incurrido la Fundación en 2025 han estado muy por debajo de las previsiones, hecho que ha generado un excedente positivo en el ejercicio por importe significativo.



OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Apoyo individual en gestiones diversas de acuerdo con necesidades. Seguimiento del plan de atención individual. Coordinación con entidades y/o servicios	Nº de apoyos y acompañamientos realizados	100%	100%
Mantener control de ingresos y gastos sobre los bienes y el patrimonio de las personas apoyadas y sus asuntos de carácter jurídico.	Seguimiento mensual de ingresos y gastos. Balance y rendiciones anuales de cuentas presentadas Grado de cumplimiento de las intervenciones. Procedimientos llevados a cabo	100%	100%
Apoyo integral a personas con discapacidad y sus familias en proceso de envejecimiento. Apoyo a personas en situación de desamparo. Seguimiento periódico de las precuratelas	Nº de reuniones realizadas. Reuniones de seguimiento y compromisos firmados	100%	95%
Potenciar labor del voluntario y desarrollo formativo. Aumento del número de voluntarios	Nº de nuevos voluntarios. Grado de satisfacción	100%	15%
Apoyo a la defensa del derecho individual y acceso a la justicia. Trabajo en red. Difusión de acciones de la FAC. Presentación en redes sociales. Jornadas y charlas divulgativas	Acciones de difusión	100%	85%
Desarrollo organizacional y de gestión de la FAC Presentación de solicitud y proyectos en las convocatorias correspondientes	N.º de solicitudes de apoyo económico presentadas y resueltas satisfactoriamente	100%	100%
Cumplimiento de la legislación vigente en materia de Fundaciones Elaboración Plan de actuación y presupuestos	Grado de cumplimiento y trámites llevados a cabo	100%	100%

CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

DESCRIPCIÓN	INGRESOS	GASTOS	NO PRODUCE CORRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS
No existen convenios con ninguna entidad	-	-	-

17. Otra Información

17.1 Cambios producidos en el Patronato durante el ejercicio

No se han producido modificaciones en la composición del Patronato de la Fundación en 2025 ni en 2024, estando constituido a la fecha de formulación y aprobación de las presentes cuentas anuales abreviadas por las siguientes personas:

D. Manuel García-Oliva Mascarós	Presidente
D. José Carlos de Pablo Varona	Vicepresidente
D. Ignacio Rivero Amavisca	Secretario
D. Antonio Llata Saiz	Tesorero
D. Francisco Linares Pérez	Patrono
D. Roberto Álvarez Sánchez	Patrono
D. Vicente Toledano Barrero	Patrono
D. Eduardo Zúñiga Pérez del Molino	Patrono

17.2 Sueldos, dietas y remuneraciones de los miembros del Patronato

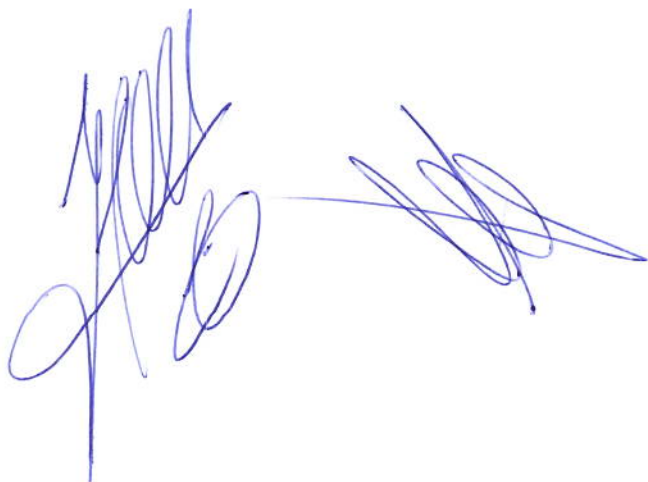
Los patronos no perciben sueldos, dietas, ni remuneraciones.

17.3 Anticipos y créditos a miembros del Patronato

No han percibido anticipos ni créditos los miembros del Patronato.

17.4 Pensiones y seguros de vida

No se han dotado fondos para pensiones ni seguros de vida.

Two blue ink signatures are present. The signature on the left is more complex and stylized, while the one on the right is simpler and more fluid.

18. Inventario de activos del ejercicio 2025

Código	Descripción de Activo	Fecha compra	Precio compra	Amortización Acumulada	Valor neto contable
1	MESA	30/04/1998	762,53	762,53	0,00
2	ARMARIO	30/09/1998	166,68	166,68	0,00
3	CALCULADORA	31/10/1999	66,15	66,15	0,00
4	ORDENADOR	01/01/2009	674,00	674,00	0,00
5	IMPRESORA	01/01/2009	342,78	342,78	0,00
6	CAJA DE CAUDALES	30/11/2010	17,00	17,00	0,00
7	DISCO DURO	17/06/2011	66,99	66,99	0,00
8	I+D 99	17/02/2011	34,95	34,95	0,00
9	TELEFONO MOVIL	12/01/2012	10,62	10,62	0,00
10	MOBILIARIO IKEA	14/06/2013	155,97	155,97	0,00
11	TELEFONO	14/08/2013	49,99	49,99	0,00
12	PORTATIL	10/06/2013	534,00	534,00	0,00
13	TELEFONO MOVIL	01/01/2017	87,12	87,12	0,00
14	TELEFONO MOVIL	10/12/2018	179,90	179,90	0,00
15	SMARTPHONE Y ACCESORIOS	31/07/2020	1.744,31	1.744,31	0,00
16	MOBILIARIO DIVERSO	18/03/2021	233,53	111,90	121,63
17	MOBILIARIO DIVERSO	27/04/2021	1.693,40	808,48	884,92
18	MOBILIARIO DIVERSO	30/06/2021	105,27	47,37	57,90
19	Portátil	07/09/2021	595,37	493,83	101,54
20	OTRO INMOVILIZADO	22/09/2021	140,34	140,34	0,00
21	PURIFICADOR DE AIRE	20/12/2021	649,00	558,47	90,53
22	SMARTPHONE Y ACCESORIOS	27/07/2022	1.303,62	923,40	380,23
23	APPLE IPHONE	09/11/2023	240,74	130,41	110,34
24	EQUIPOS INFORMÁTICOS	13/03/2025	249,56	62,39	187,17
25	MOBILIARIO DIVERSO	04/06/2025	860,31	86,03	774,28
26	EQUIPOS INFORMÁTICOS	22/08/2025	1.113,10	157,00	956,11
TOTAL INMOV. MATERIAL			12.077,23	8.412,60	3.664,63
1	WINDOWS XP	01/01/2009	161,24	161,24	0,00
2	ANTIVIRUS	10/06/2013	39,96	39,96	0,00
3	PÁGINA WEB	30/09/2023	1.566,96	1.237,05	329,91
TOTAL INMOV. INTANGIBLE			1.768,16	1.438,25	329,91

19. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional

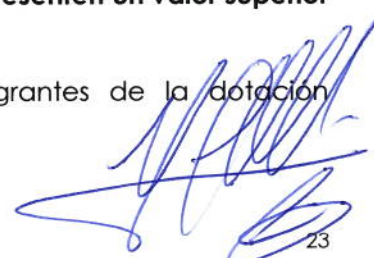
Tesorería. Importe del Fondo Social, por 3.005,06 euros

Bienes y derechos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios

Aplicaciones Informáticas. Valor neto contable: 329,91 euros
Inmovilizado Material. Valor neto contable: 3.664,63 euros
Tesorería. Valor: 311.064,85 euros
Deudores varios. Valor: 54.756,05 euros

Actos de enajenación, gravamen o transacción de bienes y derechos integrantes de la dotación fundacional, o vinculados al cumplimiento de los fines propios, o que representen un valor superior al 20% del activo de la fundación, realizados en el ejercicio.

No se han producido movimientos en los bienes y derechos integrantes de la dotación fundacional ni en una parte significativa del activo de la fundación.



20. Destino de rentas e ingresos

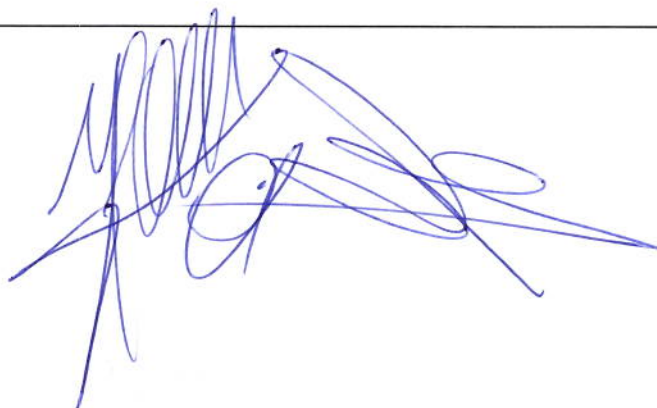
Descripción de las distintas actividades realizadas en el ejercicio:

Descripción de la actividad	Calificación (fundacional, accesoria, otras)
Ejercicio de apoyo a personas con discapacidad	Fundacional

Criterios utilizados para imputación de ingresos y gastos de las actividades realizadas.

La única actividad realizada corresponde al ejercicio de la tutela, imputación 100%.

DETERMINACIÓN DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO: 2025	
RECURSOS	IMPORTES
Resultado contable (Excedente positivo)	83.283,75
1.1. Ajustes positivos del resultado contable	
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	1.511,71
1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	209.753,06
TOTAL DE GASTOS NO DEDUCIBLES	192.450,56
1.2. Ajustes negativos del resultado contable	
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional	0,00
DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN	275.734,31
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	193.014,02
% Recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	70,00%
RECURSOS	
2. A) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines - (igual que 1.1. B)	-209.753,06
2. B) Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	-2.222,97
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	-211.976,03
% Recursos destinados s/ Base del artículo 27	109,82%
3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	
Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D.1337/2005)	
5% de los fondos propios	-
20% de la BASE DE APLICACIÓN del Art. 27 Ley 50/2002	55.146,86
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	
Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	-
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	-
	NO SUPERA EL LÍMITE



Ejercicio	Base de aplicación	Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	Total recursos destinados en el ejercicio	% Recursos destinados sobre la Base de aplicación
2022	144.529,52	101.170,66	144.651,30	100,91%
2023	164.644,26	115.250,98	186.473,53	132,58%
2024	207.591,00	145.313,70	190.673,19	131,21%
2025	275.734,31	193.014,02	211.976,03	109,82%
TOTAL	792.499,09	554.749,36	733.774,05	
Ejercicio	2022	2023	2024	2025
2022	144.651,30			
2023		186.473,53		
2024			190.673,19	
2025				275.734,31
TOTAL	144.651,30	186.473,53	190.673,19	275.734,31

21. Bases de presentación del Plan de Actuación

A la hora de definir el Plan de Actuación para el ejercicio del 2025 esta Fundación de Apoyos Cantabria, ha priorizado un plan de continuidad y tenido en cuenta todas sus actividades de curatela, estima absolutamente necesaria que no se cercene la imprescindible atención a las personas con discapacidad de las que se ocupa.

Los programas de la Fundación de Apoyos Cantabria se encuentran divididos en actividades y acciones específicas, desde los cuales se presta, junto con otros servicios públicos y privados – centros diurnos y viviendas-, una atención integral a todos los curatelados.

Las personas curateladas por la Fundación de Apoyos Cantabria son personas con discapacidad intelectual con capacidad jurídica modificada y con necesidades específicas de apoyo.

Los programas principales que se llevaron a cabo son:

- "En Primera Persona". Programa de apoyo integral, e individualizado a personas con discapacidad intelectual para la toma de decisiones a lo largo del ciclo vital.
- "Planificando el Futuro". Programa de orientación y asesoramiento a personas con discapacidad intelectual y sus familias en la toma de decisiones para el ejercicio de su capacidad jurídica.
- "Servicio de apoyo en la prevención del aislamiento social y Soledad no deseada para personas con discapacidad intelectual".
- "Rompiendo el círculo de la pobreza". La exclusión socioeconómica de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo y su entorno relacional como barrera a la desinstucionalización y la vida independiente.

De acuerdo con ellos, se han llevado a cabo, tal y como se define en el Plan de actuación, distintas actividades (5) más específicas, así: Apoyo a la persona con discapacidad intelectual o del desarrollo; Información y asesoramiento a personas con discapacidad intelectual y familias; Apoyo a la defensa del derecho individual y acceso a la justicia; Gestión y recursos de la fundación y gestión de la calidad, innovación, nuevas tecnologías y comunicación organizacional.

22. Información sobre el Medio Ambiente

Los abajo firmantes, como Patronos de la Fundación, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria abreviada, de acuerdo con las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre).

Se considera actividad medioambiental cualquier operación cuyo propósito principal sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente.

La Entidad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto.

No existen, al día de la fecha, contingencias abiertas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente, así como tampoco existen compromisos de inversiones futuras en materia medioambiental ni responsabilidades de naturaleza medioambiental ni compensaciones pendientes de recibir al respecto.

No hay ingresos en 2025 ni 2024 como consecuencia de actividades relacionadas con el medioambiente.

23. Información sobre los derechos de emisión de gases de efectos invernadero

De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, confirmamos los siguientes aspectos sobre el ejercicio 2025:

- No se han asignado a la Entidad derechos algunos sobre emisión de gases de efectos invernadero.
- No se han producido efectos sobre el balance ni sobre la cuenta de resultados en el ejercicio 2025 sobre este tema.
- No existen contratos ni acuerdos firmados al respecto.
- La Entidad no ha recibido ayudas ni subvenciones por este concepto.
- No existen contingencias por este tema, en los términos previstos en la Ley 1/2005.
- No hay ningún punto adicional que pueda ser de aplicación para la Entidad en relación con los derechos de emisión de gases de efectos invernadero.

24. Garantías comprometidos con terceros

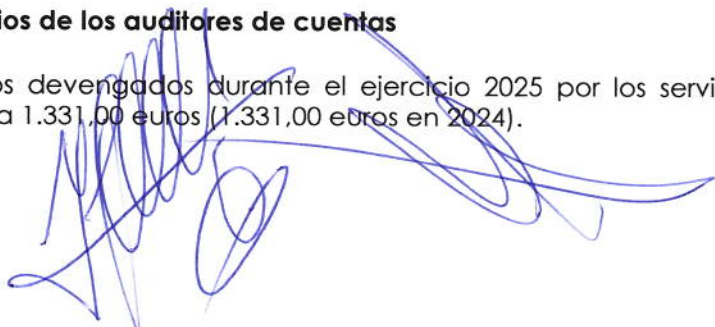
Al 31 de diciembre de 2025, la Fundación no mantiene ningún riesgo por avales (tampoco al cierre del ejercicio anterior).

25. Hechos posteriores

Durante el ejercicio 2026, y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas, no se ha producido ningún otro hecho relevante que deba ser puesto de manifiesto, y que pudiera alterar de forma significativa la información contable aquí reflejada.

26. Honorarios de los auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante el ejercicio 2025 por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 1.331,00 euros (1.331,00 euros en 2024).



27. Código de conducta

La Fundación de Apoyos Cantabria tomó el acuerdo en junta de fecha 20 de septiembre de 2011 la obligatoriedad de adhesión a las directrices y recomendaciones indicadas en los Códigos de Conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.

Durante el ejercicio 2025, al que corresponden las presentes cuentas anuales, la Fundación de Apoyos Cantabria no ha realizado ninguna inversión financiera temporal que se encuadre conforme al citado código de conducta, no habiéndose producido por lo tanto desviaciones respecto de los criterios contenidos en la normativa reflejada en el párrafo anterior.

En el código de conducta se establece la necesidad de valorar la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.

Se han reducido totalmente los riesgos, y al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, no se han efectuado en 2025 inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.

Memoria abreviada: Notas 1 a 27 (páginas 5 a 28, incluyendo la Hoja de firmas)

En Santander, a 27 de abril de 2026

Two handwritten signatures in blue ink, one on the left and one on the right, both appearing to be stylized and illegible.

FUNDACIÓN DE APOYOS CANTABRIA

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2025

El Patronato de FUNDACIÓN DE APOYOS CANTABRIA, en fecha 27 de abril de 2026, procede a formular las Cuentas anuales abreviadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden este escrito.

FIRMA DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS POR LOS PATRONOS



D. MANUEL GARCÍA-OLIVA MASCARÓS
PRESIDENTE



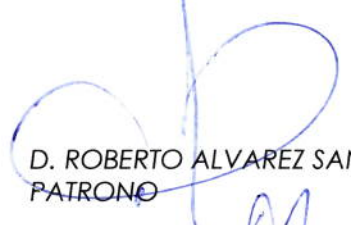
D. JOSE CARLOS DE PABLO VARONA
VICEPRESIDENTE



D. IGNACIO RIVERO AMAVISCA
SECRETARIO



D. ANTONIO LLATA SAIZ
TESORERO



D. ROBERTO ALVAREZ SANCHEZ
PATRONO



D. VICENTE TOLEDANO BARRERO
PATRONO



D. FRANCISCO LINARES PÉREZ
PATRONO



D. EDUARDO ZÚÑIGA PÉREZ DEL MOLINO
PATRONO